



GOBIERNO MUNICIPAL
HUEYPOXTLA
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL
2025-2027

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SERVICIOS PÚBLICOS



LUGAR DE
**GRANDES
MERCADERES**

INDICE

PAGINA

PRESENTACIÓN3

OBJETIVO GENERAL3

FUNDAMENTO JURÍDICO3

LIMPIA DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS DE RECREACIÓN4

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO BARRIDO MANUAL.....7

NOBRE DEL PROCEDIMIENTO REPARACIÓN DE LUMINARIAS11

SIMBOLOGÍA13

EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN13

VALIDACIÓN.....14

PRESENTACIÓN

Los Servicios Públicos son prestaciones concretas basadas en elementos personales y materiales de alcance de la autoridad municipal, que tiene como objeto atender y satisfacer las necesidades públicas de los ciudadanos, es la segunda demanda más apremiante de los habitantes de Hueypoxtla, se caracterizan principalmente por la limpieza de calles, poda de áreas verdes, áreas recreativas, mantenimiento de alumbrado público, así como mantenimiento a panteones.

Por lo anterior la Dirección de Servicios Públicos a efectos de propiciar las condiciones necesarias para mantener un desarrollo armónico y productivo, ha elaborado el siguiente Manual de Procedimientos, compuesto por los siguientes apartados: Objetivo, Alcance, Políticas y Normas, Fundamento Legal que lo rige para el desempeño de sus labores, Responsabilidades para evitar duplicidad de funciones, Descripción de actividades, Diagrama de Flujo, Anexos, Glosario, Control de revisiones y/o modificaciones con la finalidad principal de presentar una visión en conjunto de las actividades que se realizan en cumplimiento de sus atribuciones, y así reducir tiempo, dinero y esfuerzo en la ejecución de las labores que se brindan a la ciudadanía.

OBJETIVO GENERAL

Satisfacer las necesidades básicas de las 11 comunidades del municipio, mejorando la apariencia física a través de la limpieza de vialidades, parques, jardines, áreas verdes, recreativas y panteones, así como brindar un Instrumento técnico que incorpore la información sobre la sucesión cronológica y secuencial de operaciones concatenadas entre sí de cada procedimiento y los lineamientos que se consideran necesarios, para lograr el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las actividades asignadas.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Con el propósito de enmarcar dentro del marco legal las acciones que realiza la Dirección de Servicios Públicos y cumplir con las atribuciones asignadas, se fundamenta con las Constituciones, Leyes, Reglamentos, Bando Municipal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Código Financiero del Estado de México Y Municipios.
- Bando Municipal 2026 de Hueypoxtla.
- Reglamento interno de Servicios Públicos.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: LIMPIA DE PARQUES Y JARDINES

1) Objetivo.

Mantener en buenas condiciones las vialidades, así como el mantenimiento de los parques, jardines y áreas recreativas del municipio de Hueypoxtla.

2) Alcance.

El mantenimiento de las vialidades primarias, secundarias, parques, jardines, áreas recreativas y calles dentro del Municipio de Hueypoxtla.

3) Referencias

Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
Ley General del Equilibrio Ecológico y La Protección al Ambiente

4) Responsabilidades.

Dirección de Servicios Públicos: Recibe y canaliza las peticiones al área correspondiente, así mismo marca las prioridades a seguir.

El Área de limpia parques y jardines: Ejecuta los trabajos solicitados en tiempo y forma de acuerdo a los programas preestablecidos y a la prioridad del caso.

5) Políticas y Normas.

La prestación del servicio debe ser eficiente y con apego a la normatividad vigente para responder la demanda ciudadana.

6) Fundamento Legal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115 fracción III. Bando Municipal de Hueypoxtla, artículos 230- 238.

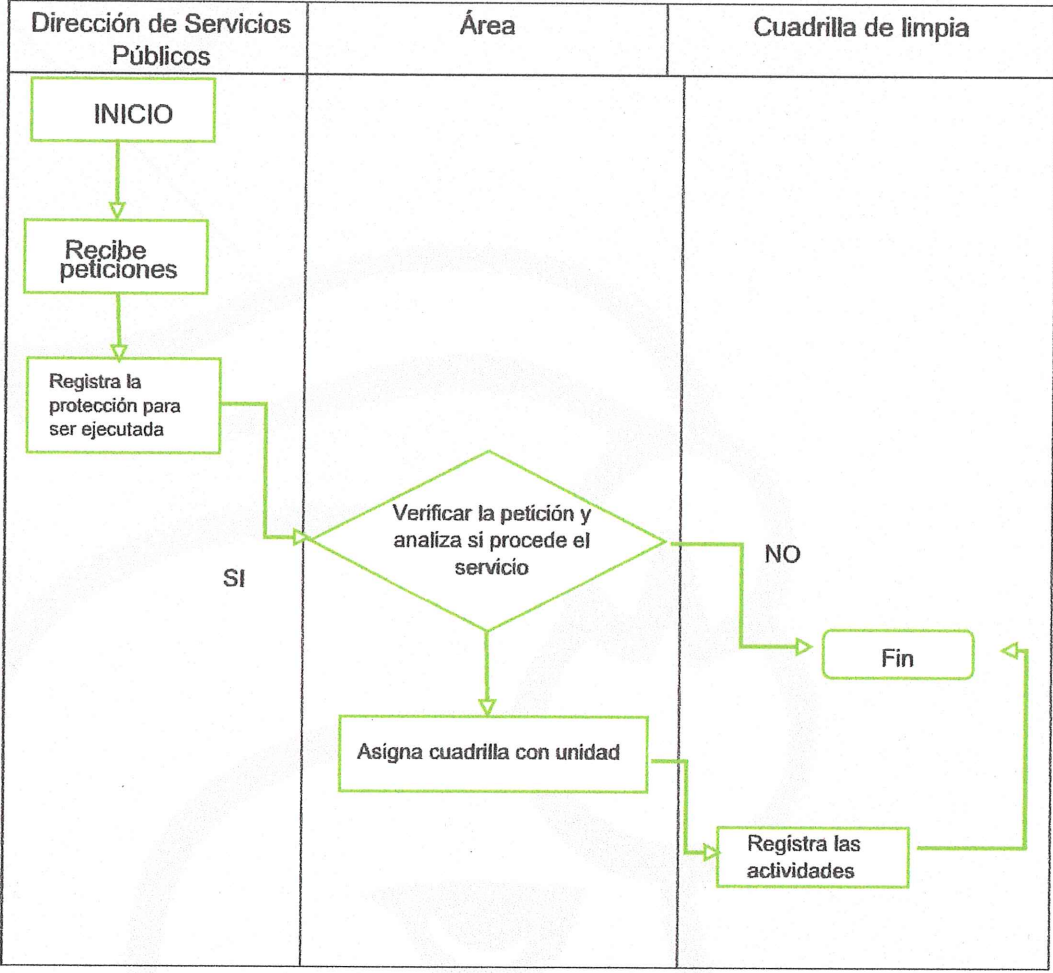
NO. Cons.	Descripción de actividad	Puesto y Área	Insumo	Salida
1	INICIO			
	Realizar inspección física de las áreas a trabajar	Dirección de Servicios Públicos	captura	Realización del trabajo
2	Recibe y registra la petición	Dirección de Servicios Públicos	captura	Entrega al encargado del área Auxiliar
3	Verificación del estado del trabajo a realizar	Área de Servicios Generales	petición	Petición que procede y que se cuente con material
4	Asignación de tarea a la cuadrilla de servicios generales	Área de Servicios Generales/ encargado de cuadrilla	Material disponible	Cuadrilla
5	Verificar que se cuente con los trabajadores para realizar actividad	Operador de vehículo		Registro de la actividad
6	Fin			

GLOSARIO: LIMPIA PARQUES, JARDINES Y ÁREAS DE RECREACIÓN

Limpia: Acción y resultado de limpiar o limpiarse .

Parques: Terreno o sitio cercado y con plantas, para casa o para recreo: parque natural; parque de atracciones. Terreno arbolado y ajardinado situado en el interior de una población como lugar de recreo: lleva a su hijo al parque todos los días.

Jardines: terreno donde se cultivan, predominantemente ornamentales: jardín de rosas; cenaron en el jardín de su casa.



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: BARRIDO MANUAL

1.- Objetivo

Mantener limpias las avenidas primarias, secundarias y terciarias del Municipio de Hueyoptla y así poder dar una buena imagen.

2.- Alcance

Todas las avenidas Primarias, secundarias y terciarias de las comunidades y zonas industriales del Municipio de Hueyoptla.

3.- Responsabilidades.

Dirección de Servicios Públicos. - Determina las actividades necesarias para la conservación y mantenimiento de la imagen urbana.

Actividad Limpia (servicios generales). - Coordina el servicio de barrido en vialidades, calles, banquetas, plazas, jardines, mercados y otras áreas públicas.

Encargado servicios generales. -Coordina, programa, ejecuta y controla las actividades operativas de Barrido Manual.

4.- Políticas y Normas.

Mantener limpias las avenidas del Municipio, para conservar la imagen de un Municipio Limpio.

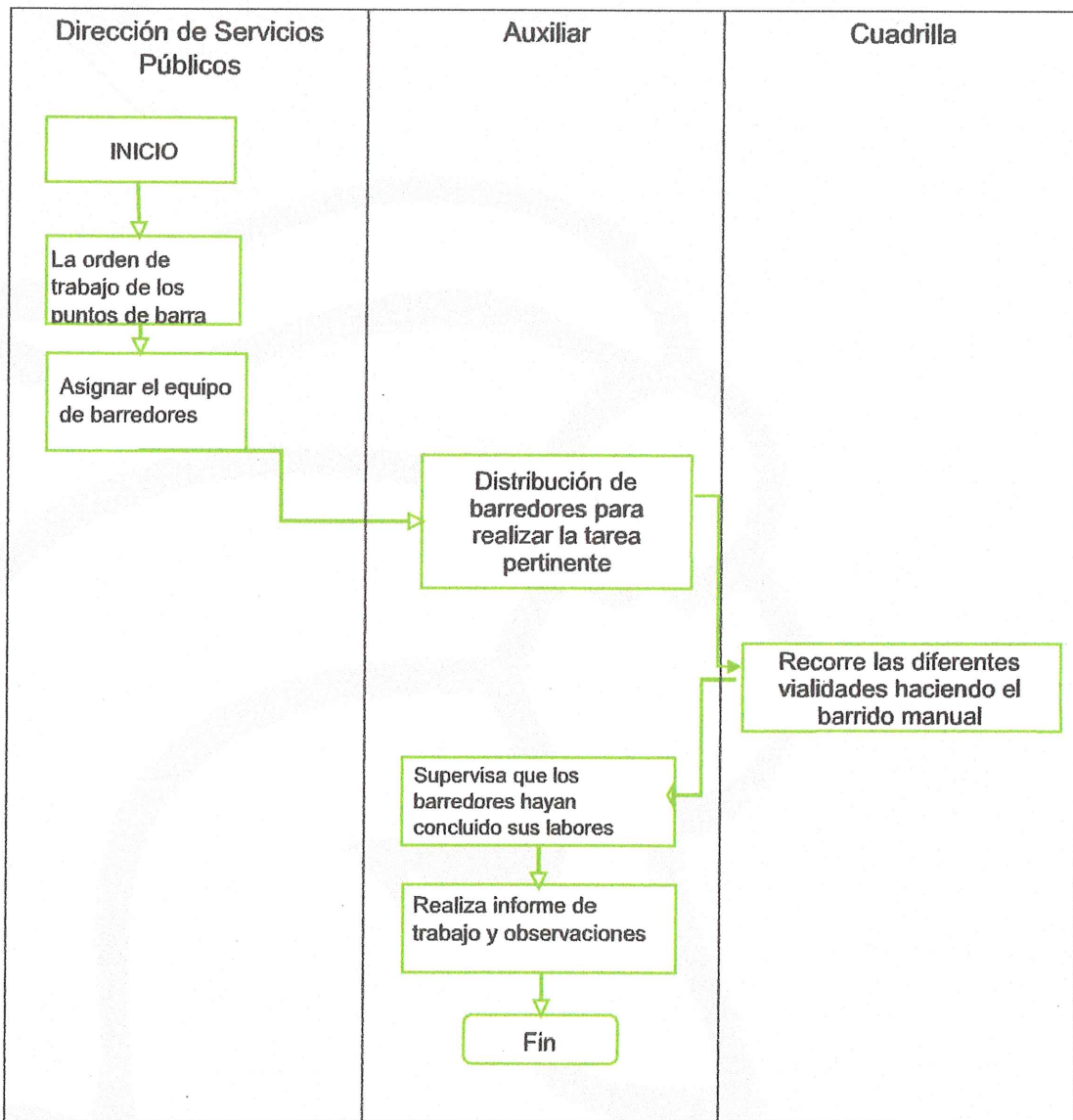
5.-Fundamento legal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 115, frac. II y III. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México artículo 126 y Bando municipal 2026 de Hueyoptla.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: BARRIDO MANUAL

NO. Cons.	Descripción de actividad	Puesto y Área	Insumo	Salida
1	INICIO			
	Realizar inspección física de las áreas a trabajar	Dirección de Servicios Públicos	captura	Realización del trabajo
2	Recibe y registra la petición	Dirección de Servicios Públicos	captura	Entrega al encargado del área auxiliar
3	Verificación del estado del trabajo a realizar	Área de Servicios Generales	petición	Petición que procede y que se cuenta con material
4	Asignación de tarea a la cuadrilla de servicios generales	Área de Servicios Generales/ encargado de cuadrilla	Material disponible	cuadrilla
5	Verificar que se cuenta con los trabajadores para realizar actividad	Operador de vehículo		Registro de la actividad
6	Fin			

DIAGRAMA DE FLUJO: BARRIDO MANUAL



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: REPARACIÓN DE LUMINARIAS

1.- Objetivo.

Reparar y mantener las luminarias de las colonias y/0 comunidades del Municipio de Hueyoptla para brindar mayor seguridad a la ciudadanía.

2.- Alcance. Todas las comunidades del Municipio de Hueyoptla.

3.-Responsabilidades.

Dirección de Servicios Públicos. - Proporcionara los servicios que requieran Las diversas comunidades y dependencias del municipio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal.

Alumbrado. - Recorre las rutas para verificar que el servicio se brinde de manera adecuada.

Alumbrado público. - Tiene a su cargo programar y controlar las actividades operativas de las rutas de reparación de luminarias en el municipio de Hueyoptla.

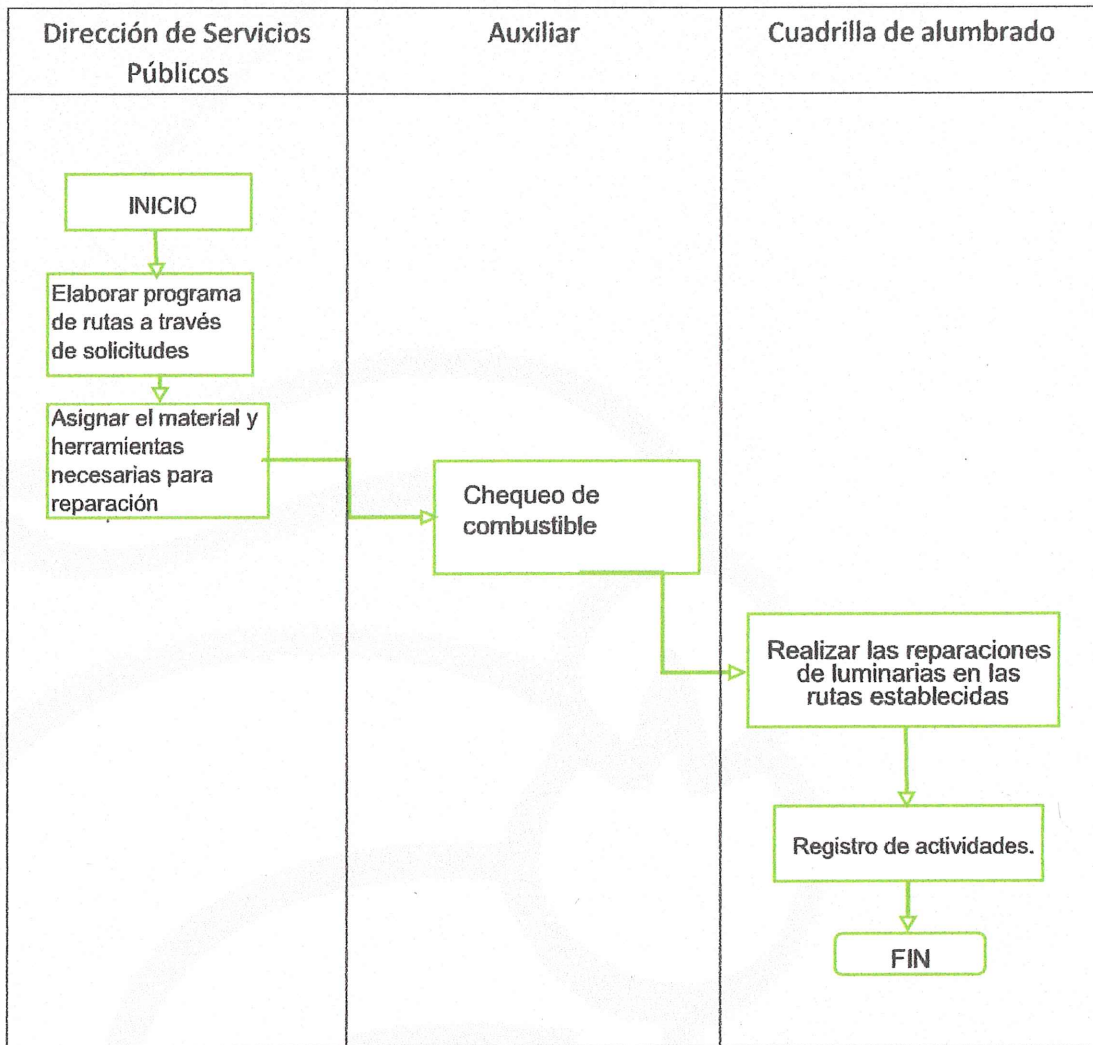
4.-Política y Normas. Otorgar un servicio de calidad.

5.-Fundamento legal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 115, fracc. II y III. Constitución Política del Estado libre y soberano de México artículo 126 y Bando municipal 2026 Hueyoptla

No.	Descripción de actividad	Puesto y Área	Insumo	Salida
1	INICIO			
2	Elabora el programa de rutas a recorrer por las comunidades, empresas que integran el territorio Municipal a través de las solicitudes que se reciben.	Director de Servicios Públicos	Camión pluma	Establecer rutas programadas para la reparación de luminarias
3	Asigna, material, herramientas y unidad (vehículo pluma) a los operadores para realizar la reparación de luminarias	Director de Servicios Públicos	Rutas establecidas	Operador por vehículo y dos ayudantes generales.
4	Supervisa el recorrido de la reparación de luminarias	Auxiliar	Chequeo de combustible	Supervisión de rutas
5	Realiza de la reparación de con el vehículo y personal auxiliar de acuerdo a la ruta para llevar un control.	Operador del camión pluma y Auxiliar.	Rutas asignadas	Reparación de luminarias
6	Realizar el registro de las actividades para tener control del material utilizado.	Operador del camión pluma.	-	Registro de actividades.
8	FIN			





DIAGRAMA DE FLUJO: REPARACION DE LUMINARIAS.



FORMATOS E INSTRUCTIVOS

NO APLICA

SIMBOLOGÍA

SIMBOLO	NOMBRE	FUNCIÓN
	PROCESO	ACCIONES
	DECISIÓN	SE ANALIZA LA SITUACION
	LINEA DE FLUJO	ORDEN QUE LLEVAN LAS ACTIVIDADES O ACCIONES
	INICIO/FIN	INICIO Y FIN DE UN PROCESO

REGISTRO DE EDICIONES

1ER EDICIÓN MAYO 2025

2DA EDICIÓN MAYO 2026

DISTRIBUCIÓN

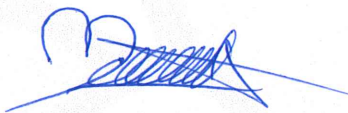
- ORIGINAL PARA EL AREA DE SERVICIOS
- COPIA PARA PRESIDENCIA, Y LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN.

VALIDACIÓN



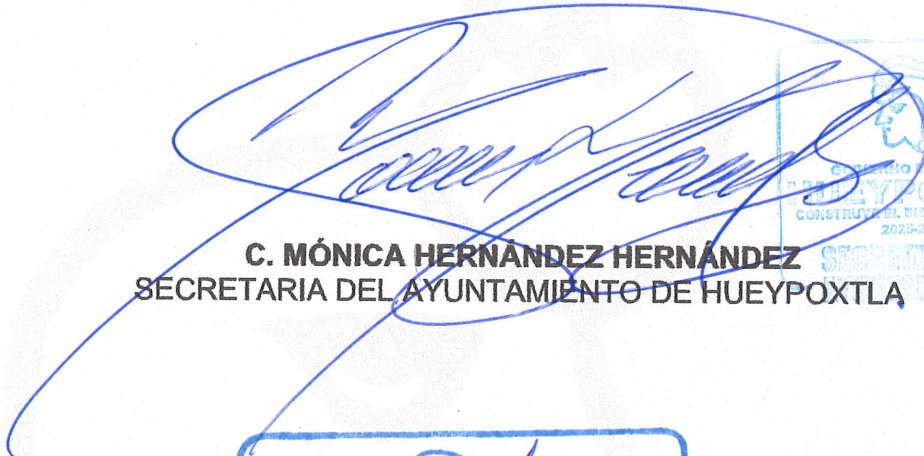
MTRA. ROSA ELVA BARRERA FLORES
PRESIDENTA MUNICIPAL DE HUEYPOXTLA





C. MARCIAL HERNANDEZ JUÁREZ
SINDICO MUNICIPAL DE HUEYPOXTLA





C. MÓNICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEYPOXTLA



C. MIGUEL ÁNGEL DORANTES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

